INFORME SOBRE VULNERACIONES DE DERECHOS DURANTE EL 26-S

Vulneración del derecho a la Huelga

1. Sustitución de trabajadores en huelga en VW. Ha sido denunciado en Inspección de Trabajo.

2. Sustitución de trabajadores en huelga en KYBSE.

3. Sustitución de trabajadores en huelga en SAS.

4. En muchas empresas han existido amenazas y coacciones para que los trabajadores y trabajadoras no hagan huelga, como en el Corte Inglés.

5. En las villavesas (TCC Transporte Urbano) se han impuesto unos servicios mínimos abusivos, del 60% en horas puntas y 40% el resto de la jornada, cuando en marzo fueron del 28%. Los servicios mínimos determinan qué servicios son esenciales y no es posible que en marzo sean unos y en septiembre otros. Además, se ha obligado a huelguistas a prestar servicios mínimos aunque hubiera trabajadores no huelguistas para ello.

6. En los servicios públicos se han vuelto a imponer servicios mínimos sin la debida justificación. En dos Huelgas Generales anteriores, el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de Navarra invalidó los servicios mínimos por este motivo tras la celebración de las respectivas huelgas. Pero el Gobierno de UPN ha hecho caso omiso de estas sentencias, en una actuación que raya la prevaricación, y deja en clara indefensión a los trabajadores y trabajadoras puesto que las sentencias siempre se emiten tras la Huelga.

Vulneración del derecho a realizar piquetes informativos

7. Amenazas de multar con 1500 euros y requisar las bicis a cada participante del bicipiquete, en la Plaza del Castillo. Cuando los ciclistas se reagruparon en Irubide para salir en pelotón ciclista, fueron sitiados y tuvieron que dejar las bicis en el lugar.

8. Carga contra una cadena humana que caminaba por una calle peatonal en torno al Corte Inglés. Tres personas han interpuesto sendas denuncias judiciales por este motivo.

9. Prohibición del piquete vespertino en la Plaza del Vínculo por parte de la Policía Nacional. Docenas de personas fueron identificadas por estar sentados en los bancos de dicha plaza. Cuando los piqueteros decidieron hacer una sentada en la zona peatonal del Paseo Sarasate a modo de protesta, fueron disueltos violentamente. Tres personas han interpuesto sendas denuncias judiciales por este motivo.

10. Carga contra el piquete informativo de Atarrabia. Dos mujeres han denunciado judicialmente a la Policía Nacional por golpearles cuando protestaban por la detención violenta de un miembro del piquete.

11. Carga contra el piquete informativo de Zizur (Guardia Civil)

12. Carga contra el piquete informativo de la Rochapea (Policía Nacional)

13. Carga contra el piquete informativo de Iturrama (Policía Nacional)

14. Agresión de varios Policías Forales contra dos miembros del piquete informativo de Ansoáin. La encargada del supermercado que acababan de visitar salió en defensa de los agredidos, que han puesto sendas denuncias judiciales por estos hechos.

Vulneración del derecho a la manifestación

15. Prohibición de la manifestación de Bera por parte de la Guardia Civil argumentando defectos de forma en la comunicación (fue debidamente comunicada por nueve días de antelación con la fórmula de urgencia). Amenaza de cargar si se daban "dos pasos".

16. Carga contra la manifestación de 20.000 personas en el Paseo Sarasate, comenzada por la Policía Foral y continuada por la Policía Nacional. Tres personas han presentado sendas denuncias judiciales por estos hechos, uno por golpes de la policía foral y dos por impacto de pelotas de goma.

17. Insultos y amenazas por parte de policías nacionales contra personas que participaban en la Martxa de LAB, debidamente comunicada, que recorrió la comarca en la semana previa a la Huelga.

18. Prohibición de acampar en Noain y Zizur a los marchistas antes referidos, a pesar de haber comunicado debidamente dicha movilización. Identificación de los marchistas en Burlada y detención de un vecino por defender su derecho a transitar libremente por su pueblo.

19. Carga policial contra la iniciativa pacífica "Rodea el Parlamento" del 25-S.

Vulneración del derecho a la libre expresión

20. Retirada sistemática de carteles explicando los motivos de la Huelga, aunque estén pegados con precinto. En Sakana, unos 30 metros de plástico corrido aparecieron en el contenedor que está en frente del cuartel de la Guardia Civil en Irurtzun.

Vulneración del derecho a la libre circulación de las personas

21. Durante la tarde, se impidió a los viandantes que permanecieran en el Paseo Sarasate y que salieran de la Plaza del Castillo.

Violencia contra cargos electos y representantes sindicales

22. Agresión contra el Diputado por Navarra Sabino Cuadra en la estación de autobuses, cuando se interesó por la suerte de varios miembros del piquete que iban a ser identificados por la Policia Nacional. También fue golpeado una hora más tarde en las inmediaciones del Corte Inglés.

23. Agresión contra la Presidenta de la Comisión de Personal Espe Iriarte en las inmediaciones del Corte Inglés por parte de la Policía Nacional.

Utilización de armas con peligro para la integridad y la vida de las personas

24. En las cargas se puso en peligro la integridad y la vida de miles de personas. Las pelotas de goma han sido parcialmente prohibidas en la Comunidad Autónoma Vasca tras causar la muerte de Iñigo Cabacas. Sin embargo, en Pamplona las diferentes policías lanzaron docenas de ellas, especialmente en el Paseo Sarasate. Una persona fue herida gravemente en el ojo por impacto de pelota de goma y en estos momentos no se sabe si perderá la visión. Hay que recordar que el Parlamento de Navarra aprobó una moción instando a al revisión del material antidisturbio que utilizan las Policías.